

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTAMINERiacOMPANY S.A.

En Guayaquil, a los 21 días del mes de Marzo del dos veinte, en la parroquia Manta ubicada en la Calle 24 Edificio Bussiness Center Piso 13 Oficina 1301 – 1302 atrás de KFC, Manta Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía MANTAMINERiacOMPANY S.A., a saber: **1.-** Daniel Alvarez Hernandez, por sus propios derechos, propietario de 32.400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.-** Fátima Macías Vera, por sus propios derechos, propietario de 2.400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.-** Reynaldo Macías Vera, por sus propios derechos, propietario de 2.000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **4.-** Galo Sánchez Castro, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **5.-** Juan Torres Perlaza, por sus propios derechos, propietario de 2.000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **6.-** María Vélez Quiroz, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Luis Zambrano Vera, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora Fátima Macías Vera, y actúa como Secretario el titular señor Reynaldo Macías Vera, conforme lo previsto en la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado y da lectura al texto que dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTAMINERiacOMPANY S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 21 de Marzo del 2019, a las 11h00, en la oficina ubicado en la parroquia Manta ubicada en la Calle 24 Edificio Bussiness Center Piso 13 Oficina 1301 – 1302 atrás de KFC, Manta Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

En la oficina de la compañía, esto es, en la parroquia Manta ubicada en la Calle 24 Edificio Bussiness Center Piso 13 Oficina 1301 – 1302 atrás de KFC, Manta Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 21 de marzo de 2020.- Fátima Macías Vera- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora Fátima Macías Vera quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Sra. Fátima Macías Vera no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

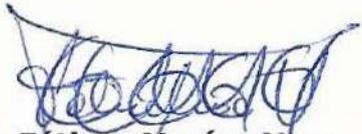
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista Sra. Fátima Macías Vera, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los balances y estado de pérdidas y ganancias.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Ing. Paola Casanova Delgado, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes:-



Paola Casanova Delgado
Comisario



Fátima Macías Vera
Gerente General